



## [Videos] Condenado a 21 meses de cárcel un sindicalista de LAB "por denunciar la precariedad"

---

AHOTSA :: 01/06/2019

Denunció precariedad en el conflicto de La Sangiovesa

El juzgado de lo penal nº 4 de Iruñea ha condenado a un sindicalista de LAB a 21 meses de prisión por una acción sindical realizada en el restaurante La Sangiovesa en el verano del 2018 en el marco de unas protestas de apoyo a varias trabajadoras del restaurante italiano. El mismo juez ha absuelto a la segunda imputada, una trabajadora de dicho establecimiento. La Sangiovesa incumplía el convenio y despidieron a varios trabajadores, lo que motivó las protestas del sindicato LAB ante el establecimiento.

Tal y como recuerda el sindicato LAB, en La Sangiovesa no se pagaban todas las horas trabajadas, había personas trabajando sin contrato, se vulneraban las libertades sindicales e incluso se llegaban a pagar algunas horas de trabajo a cambio de una pizza. Los y las trabajadoras decidieron organizarse y tras celebrar las elecciones sindicales, la empresa respondió con despidos por no votar a la candidatura de la empresa. Tras varias movilizaciones realizadas frente al restaurante situado en el centro de Iruñea durante los Sanfermines, LAB alcanzó un acuerdo satisfactorio para toda la plantilla que consistía en la readmisión de personas despedidas y el respeto de los derechos laborales. En el marco de dicho acuerdo, la empresa aceptó la retirada de toda denuncia por las movilizaciones realizadas durante el conflicto.

Sin embargo, la Fiscalía decidió mantener las peticiones de pena contra dos sindicalistas de LAB por entrar "de forma pacífica" en el restaurante, concentrarse en el exterior, poner varias pegatinas y corear lemas con un megáfono. En concreto, la Fiscalía proponía penas de 2 años y 3 meses de cárcel para uno y 1 año y 6 meses para la otra, por un delito de "coacciones". Al final, el juez Emilio Labella ha impuesto al primero de ellos una pena de 21 meses de cárcel, con la obligación de ingresar en prisión, y ha absuelto a la segunda.

### **Desaparecen pruebas claves de los Juzgados**

Se da la circunstancia que durante el conflicto fue precisamente el condenado el que tuvo que ir personalmente a comisaría y a Inspección de Trabajo a denunciar las vulneraciones de los derechos laborales. En los vídeos de las protestas se observa claramente cómo los clientes entraban y salían sin problema del local, pero estas pruebas presentadas por la defensa han desaparecido en el Juzgado y no han sido tenidas en cuenta. Por todo ello, el sindicato LAB va a presentar en breve un recurso contra esta decisión.

LAB ha convocado una rueda de prensa masiva para este lunes 3 de junio a las 11:30 en la Plaza del Castillo de Iruñea.

---

<https://eh.lahaine.org/videos-condenado-a-21-meses>